



República de Colombia
Corte Suprema de Justicia
Secretaría Sala de Casación Laboral

EDICTO

La Secretaría de la Sala de Casación Laboral de la Corte Suprema de Justicia,

HACE SABER:

Que se ha proferido sentencia en el proceso que a continuación se relaciona:

CÓDIGO ÚNICO DE IDENTIFICACIÓN DEL PROCESO CUIP	13001220500020239755201
TIPO RECURSO:	Extraordinario de Anulación
RECURRENTE:	PROMOTORA TURISTICA DEL CARIBE S.A., SINDICATO NACIONAL DE TRABAJADORES DE LA PRODUCCION, DISTRIBUCION Y CONSUMO DE ALIMENTOS Y BEBIDAS EN CLUBES, HOTELES, RESTAURANTES Y SIMILARES DE COL
OPOSITOR:	PROMOTORA TURISTICA DEL CARIBE S.A., SINDICATO NACIONAL DE TRABAJADORES DE LA PRODUCCION, DISTRIBUCION Y CONSUMO DE ALIMENTOS Y BEBIDAS EN CLUBES, HOTELES, RESTAURANTES Y SIMILARES DE COL
FECHA SENTENCIA:	30 de julio de 2025
IDENTIFICACIÓN SENTENCIA:	SL2064-2025
DECISIÓN:	DEVOLVER el Laudo Arbitral impugnado al Tribunal de Arbitramento Obligatorio - NO ANULAR NI DEVOLVER las demás disposiciones controvertidas por las partes - Sin costas - Aclaran voto los magistrados Clara Inés López Dávila y Luis Benedicto Herrera Díaz - Aclara voto parcial y salva voto parcial el magistrado Iván Mauricio Lenis Gómez
MAGISTRADO PONENTE:	DR. VICTOR JULIO USME PEREA

El presente edicto se fija en la página web institucional, a través del menú Notificaciones, en la opción Secretaría Sala de Casación Laboral, por un (1) día hábil, hoy 29/10/2025, a las 8:00 a.m., con fundamento en lo previsto en el artículo 41 del CPTSS, en concordancia con el artículo 40 ibídém. La notificación se entenderá surtida al vencimiento del término de fijación del edicto.

FANNY ESPERANZA VELÁSQUEZ CAMACHO

Secretaria

El presente edicto se desfija hoy 29/10/2025, a las 5:00 p.m.

FANNY ESPERANZA VELÁSQUEZ CAMACHO

Secretaria



Secretaría Sala de Casación Laboral
Corte Suprema de Justicia
CONSTANCIA DE EJECUTORIA

En la fecha 04/11/2025 y hora 5:00 p.m., queda ejecutoriada
la providencia proferida el 30 de julio de 2025.

SECRETARIA

A handwritten signature in black ink, appearing to read "F. J. J. S." or a similar initials, placed over a horizontal line next to the "SECRETARIA" title.